

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES DE RAQUETA Y SU ENSEÑANZA**

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2020/21
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Fundamentos de los Deportes de Raqueta y su Enseñanza
Código:	5530057
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

OBJETIVOS CONTENIDOS TEÓRICOS:

- Adquirir conocimientos básicos sobre los fundamentos de los deportes de raqueta.
- Comprender y aplicar los reglamentos de los deportes de tenis, bádminton y pádel.
- Conocer y aplicar los aspectos metodológicos de los deportes de raqueta a la iniciación deportiva escolar.
- Conocer las posibilidades de los deportes de raqueta desde los puntos de vista: recreativo, educativo, competitivo.

OBJETIVOS CONTENIDOS PRÁCTICOS:

- Experimentar y vivenciar aspectos de la enseñanza-aprendizaje de los deportes de raqueta.
- Conocer y aplicar la metodología de enseñanza de los aspectos técnicos-tácticos básicos.
- Desarrollar la capacidad de adaptar la programación de la enseñanza de los deportes de raqueta a diferentes contextos de aprendizaje.
- Incentivar la necesidad de formación permanente en este ámbito de conocimiento.
- Valorar la importancia de la práctica deportiva desde una perspectiva de salud.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

COMPETENCIAS 1, 4, 6, 8 Y 10:

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que

el/la profesional pueda ejercer su labor.

E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

Competencias genéricas:

COMPETENCIAS:

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas

situaciones profesionales, personales y sociales.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I: FUNDAMENTOS GENERALES DE LOS DEPORTES DE RAQUETA.

BLOQUE II: FUNDAMENTOS ESPECÍFICOS DEL TENIS.

BLOQUE III: FUNDAMENTOS ESPECÍFICOS DEL PÁDEL.

BLOQUE IV: FUNDAMENTOS ESPECÍFICOS DEL BÁDMINTON.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas: 30 Horas

Prácticas de Taller/Deportivas: 30 Horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas:

Exposiciones docentes

Actividades teórico-prácticas

Prácticas deportivas:

Prácticas deportivas dirigidas por el profesor y/o estudiantes

AAD con presencia del profesor

Aprendizaje basado en problemas.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

CONSIDERACIONES GENERALES:

Sobre los contenidos teóricos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de

calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada

por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- OPCIÓN A: SISTEMA APROBADO POR CURSO (EVALUACIÓN CONTINUA):

Parte de la metodología que aplicamos en esta asignatura está basada en el Planteamiento de problemas y vivencias prácticas. Para ello alguna semana se inicia con la presentación de una situación o caso, describiendo sus características y solicitando a los estudiantes que completen una actividad que deberán fundamentar y entregar en el tiempo que se determine en evirtual.

Para estudiantes que hayan tenido la asistencia establecida en los contenidos teóricos y prácticos y hayan realizado un seguimiento de la asignatura constatada con la

entrega y superación de las actividades planteadas durante el desarrollo de asignatura, se

aplica:

1. Contenidos teóricos:

Asistencia al 80% de clases de forma presencial

a) Trabajos/tareas de clase: 3 puntos (mínimo 1,5 para aprobar).

b) Examen teórico-práctico: 2 puntos (mínimo 1 para aprobar). Examen tipo test de 60

preguntas (tiempo de realización 60 minutos / cada 2 fallos resta 1 bien).

2. Contenidos prácticos:

Asistencia al 80% de clases prácticas presenciales.

a) Manejo y control de sesiones deportivas de raqueta (modalidad establecida por el profesor/a): 3 puntos (mínimo 1,5 para aprobar).

b) Trabajo grupal. Elaboración de material audiovisual, que contenga los siguientes aspectos sobre 3 modalidades deportes de raqueta (tenis, pádel y bádminton): 2 puntos (mínimo 1 punto para aprobar):

. Descripción técnica del gesto

. Tipos de movimientos y músculos implicados en su realización

. Identificación de nuestros principales errores en cada fase de movimiento, y explicación de los mismos realizando una comparación con jugador/a que realice correctamente el movimiento.

. Progresión de enseñanza y corrección

. Principales riesgos de lesión atendiendo a los errores detectados y los más comunes

. Recomendaciones o elementos de prevención, propuesta de ejercicios indicados para evitar riesgos de lesión

En caso de no cumplir con la asistencia teórica (80%) pero si la asistencia práctica, el estudiante irá a convocatoria oficial ordinaria (Opción B).

- OPCIÓN B: CONVOCATORIA OFICIAL ORDINARIA:

Para los estudiantes que no cumplan la asistencia exigida a las clases (80% de asistencia teóricas) conforme a lo estipulado en la titulación.

1. Contenidos teóricos:

a) Trabajos/tareas de clase: 1 punto (mínimo 0,5 para aprobar).

b) Examen teórico-práctico: 6 puntos (mínimo 3 para aprobar). Examen tipo test de 60

preguntas (tiempo de realización 60 minutos / cada 2 fallos resta 1 bien).

2. Contenidos prácticos:

a) Manejo y control de sesiones deportivas de raqueta (modalidad establecida por el profesor/a): 3 puntos (mínimo 1,5 punto para aprobar).

PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA SE DEBERÁ OBTENER AL MENOS EL

50% DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA A CADA TIPO DE PRUEBA, TANTO DE CRÉDITOS

TEÓRICOS COMO DE LOS PRÁCTICOS.

*Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los elementos de la evaluación.

*La copia o plagio en cualquier tipo de actividad de evaluación constituye un delito, y se penalizará con un 0 como nota de dicha evaluación, tanto si es una prueba o trabajo

individual como en grupo (aplicándose por tanto a nivel individual o a todos los miembros del grupo en función de la tipología de actividad).

* Los trabajos que dispongan de un porcentaje de 30% o superior serán suspendidos. Además, el formato del trabajo debe ser desarrollado según normas APA (portada índice, sangría...) y basados en literatura científica. Por ello, es recomendable el uso de base de datos de carácter científico. Además, todo el desarrollo del texto debe estar citado y referenciado según normas APA.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas (80%) estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba

específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Cuando no cumple los mínimos en asistencia establecidos en SISTEMA APROBADO POR CURSO (OPCIÓN A) / CONVOCATORIA OFICIAL ORDINARIA (OPCIÓN B).

OPCIÓN C:

Créditos TEÓRICOS:

a) Prueba escrita: examen final basado en los contenidos teóricos-prácticos de la asignatura.

Puntuación: 8 puntos (mínimo 4 para aprobar). Examen tipo test de 60 preguntas (tiempo de realización 60 minutos / cada 2 fallos resta 1 bien).

Créditos PRÁCTICOS:

a) Trabajo académico de revisión.

Puntuación: 2 puntos (mínimo 1 para aprobar), sobre aspectos de algunas de las 3 modalidades de deportes de raqueta (tenis, pádel y bádminton). La temática deberá ser acordada previamente con el profesor PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA SE DEBERÁ OBTENER AL MENOS EL 50% DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA A CADA TIPO DE PRUEBA, TANTO DE CRÉDITOS TEÓRICOS COMO DE LOS PRÁCTICOS.

*Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los elementos de la evaluación.

*La copia o plagio en cualquier tipo de actividad de evaluación constituye un delito, y se penalizará con un 0 como nota de dicha evaluación, tanto si es una prueba o trabajo

individual como en grupo (aplicándose por tanto a nivel individual o a todos los miembros

del grupo en función de la tipología de actividad).

* Los trabajos que dispongan de un porcentaje de 30% o superior serán suspendidos. Además, el formato del trabajo debe ser desarrollado según normas APA (portada, índice, sangría...) y basados en literatura científica. Por ello, es recomendable el uso de base de datos de carácter científico. Además, todo el desarrollo del texto debe estar citado y referenciado según normas APA.